

NOTA INFORMATIVA

DENUNCIAS DEL SAP



¿OPORTUNISMO SINDICAL o FALTA DE LOGROS?

DEBIDO A LA PRÓXIMA APERTURA DE LA NUEVA CAFETERÍA DEL MAP EN PLAZA DE ESPAÑA, POR FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA MANTENIDAS, CUYA DURACIÓN PREVISTA HA SIDO DE SIETE MESES, A ALGÚN SINDICATO SE LE HA VUELTO A DESPERTAR UN VORAZ APETITO, QUE INTENTA SACIAR COLGÁNDOSE "MEDALLITAS" DE CARA AL ELECTORADO SOBRE UNOS SUPUESTOS LOGROS CONSEGUIDOS TRAS "ARDUAS BATALLITAS" CON LA SUBSECRETARÍA DE ESTE DEPARTAMENTO, A FIN DE CONSEGUIR QUE EL SERVICIO DE COMIDAS SE SIGA OFRECIENDO.

MENOS MAL QUE TODO ESTÁ PERFECTAMENTE DOCUMENTADO Y ALGUNOS DE VOSOTROS HA SEGUIDO DE CERCA TODO EL PROCESO NEGOCIADOR DE LA ANTERIOR JUNTA Y FINALMENTE CON EL SEGUIMIENTO DEL SAP ANTE LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO, CON LO QUE QUEDA DESMONTADA TODA ESTA FARSA.

PERO SIN EMBARGO HAY QUE DECIR QUE UNA SECCIÓN SINDICAL DE UN **SINDICATO "X"** DEL MAP EN MADRID CONFUNDIÓ EN MAYO DEL 2006 QUE LOS ACUERDOS TOMADOS DE MANERA COLEGIADA POR EL PLENO DE LA ANTERIOR JUNTA DE PERSONAL DEL MAP, SON ACUERDOS TOMADOS POR TODOS LOS SINDICATOS QUE FORMABAN DICHO ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN, CUANDO EN AQUELLA OCASIÓN SACÓ UNA NOTA EN LA QUE PODÍA LEERSE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

"TRAS VARIAS REUNIONES MANTENIDAS CON LA SUBSECRETARIA DE ESTE MINISTERIO, EL SINDICATO "X" HA CONSEGUIDO QUE LA CAFETERÍA DE PLAZA DE ESPAÑA SEA REFORMADA PARA PODER OFRECER EL SERVICIO DE COMIDAS, QUE HASTA AHORA ESTABA OFRECIENDO. PRÓXIMAMENTE SEGUIREMOS INFORMANDO."

ASÍ PUES, NUEVAMENTE AHORA, EN MARZO DE 2009 ESTA SECCIÓN SINDICAL DE ESTE **SINDICATO "X"** EN EL MAP VUELVE A CONFUNDIR LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS, HACIÉNDOLOS SUYOS POR COLGAR UNAS FOTOS A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB (QUE DICHO SEA DE PASO NOS PREGUNTAMOS ¿POR QUÉ ES ESTA LA ÚNICA SECCIÓN SINDICAL QUE DISFRUTA DE PÁGINA WEB EN EL MAP?) CON ACCESO A TRAVÉS DEL SITIO DE RECURSOS SINDICALES DEL INTRAMAP, DONDE HA COLGADO LA SIGUIENTE NOTICIA:

PLAZA DE ESPAÑA - NOTICIAS

Obras en la cafetería

Tras dos años de negociaciones constantes con el Ministerio, en breve los trabajadores de Plaza de España y funcionarios del Map podrán disfrutar de las nuevas instalaciones de cafetería y restaurante.

[Fotos de las obras en la cafetería](#)

ASÍ PUES, ACTUALMENTE ESTE SINDICATO "X" SIGUE CONFUNDIENDO QUE "EL HECHO DE COLGAR UNAS FOTOS DE LAS OBRAS DE DICHA CAFETERÍA EN SU FLAMANTE WEB, NO LES CONVIERTE EN "DENUNCIANTES", YA QUE SOLO ESA CONSIDERACIÓN LA GANÓ UNA DELEGADA DE PREVENCIÓN DEL SAP-MAP CON SU DECISIÓN RESPONSABLE DE PRESENTAR EN OCTUBRE DE 2006, 3 DENUNCIAS ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO CONTRA EL MAP, POR INCUMPLIMIENTO E INFRACCIÓN DE LEY EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EN DEFENSA DEL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A UNA PROTECCIÓN EFICAZ EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ESTAS 3 DENUNCIAS FUERON REALIZADAS POR DEFECTOS EN:

- 1ª. LA CAFETERÍA DE PLAZA DE ESPAÑA, NÚM. 17 – CUYAS OBRAS COMENZARON LA REMODELACIÓN DE SUS INSTALACIONES PARA MEJORAR SU FUTURA UTILIZACIÓN, EL 01/10/2008 TRAS EL CIERRE DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, COMEDOR Y COCINA.
- 2ª. EL EDIFICIO DE MARÍA DE MOLINA, 50 EN CUANTO A LA CLIMATIZACIÓN-VENTILACIÓN Y ALTURA DE TECHOS.
- 3ª. LAS DEPENDENCIAS DEL REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS DEL MAP EN MARIA DE MOLINA, 50.

POR TANTO, HAY QUE TENER EN CUENTA, A PESAR DE QUE OTRO SINDICATO "X" QUIERA LLEVARSE LA MEDALLA, QUE:

INICIALMENTE EL MÉRITO FUE DE LA ANTERIOR JUNTA DE PERSONAL DEL MAP, CUANDO EN 2005 Y ANTE LA POSIBILIDAD PLANTEADA POR LA OFICIAL MAYOR DE LA INTENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CERRAR Y SUPRIMIR EL SERVICIO DE COMEDOR, EXISTENTE EN LA CAFETERÍA, DECISIÓN MOTIVADA POR LAS DEFICIENTES CONDICIONES DE HIGIENE EN SUS INSTALACIONES COMO RESULTADO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR LOS SERVICIOS SANITARIOS DE CALIDAD Y CONSUMO DE LA JUNTA MUNICIPAL Y POR LOS CUANTIOSOS GASTOS QUE DICHA REFORMA OCASIONARÍA PARA ADAPTARLA A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, EXPRESANDO COMO IRRENUNCIABLE EL DERECHO A DISPONER DEL SERVICIO DE COMEDOR EN EL EDIFICIO DE PLAZA DE ESPAÑA, Y "RECHAZANDO EL PROYECTO DE OBRAS PROPUESTO POR LA OFICIALÍA MAYOR Y PROPONIENDO QUE ÉSTE MISMO PRESUPUESTO (APROXIMADAMENTE DE 120.000 EUROS) REVIRTIERA EN ADECUAR, MEJORAR Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA COCINA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE EN MATERIA DE SALUD LABORAL DE ÁMBITO ESTATAL Y LOCAL, POR EL PERJUICIO, QUE OCASIONARÍA LA SUPRESIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR, EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS.

PERO, LO QUE NO DEBE OLVIDARSE, ES QUE EL MÉRITO DE HABER CONSEGUIDO EL OBJETIVO FUE TAN SOLO DEL SAP, QUE CON SU DENUNCIA CONSIGUIÓ COMO RESULTADO QUE EL MAP CUMPLIERA CON SU DEBER DE PROTECCIÓN RESPECTO DEL PERSONAL A SU SERVICIO.

Y ASÍ, ANTE LA DECISIÓN UNILATERAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL MAP EL 24 DE ENERO DE 2006 DE "CERRAR DEFINITIVAMENTE EL SERVICIO DE COMEDOR COMO SOLUCIÓN AL CONFLICTO, POR NO REUNIR CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS", ANTE LA DENUNCIA DEL SAP EL MAP FINALMENTE ADMITIERA LAS DEFICIENCIAS, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR Y SUBSANAR TODOS LOS DEFECTOS DETECTADOS, CON LA CONSIGUIENTE REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y HACER POSIBLE QUE EN BREVE PUEDAN FINALIZAR LAS OBRAS DE LA CAFETERÍA, LO QUE PERMITIRA VOLVER A SERVIR LAS COMIDAS DE UNA MANERA DIGNA Y SIN EL HACINAMIENTO, PROPIO YA DEL PASADO, A TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN ESE EDIFICIO".